



ACTA No 17 de 2023. Coordinación de Turismo y servicios personales																								
COMITÉ DE VALIDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO																								
CIUDAD Y FECHA: Medellín, febrero 6 de 2023	HORA INICIO: 11:30 am	HORA FIN: 12:00 m																						
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios y Gestión Empresarial																							
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en la circular 3-2022-000192																								
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida con "CUMPLE" aplicando los criterios de ponderación señalados por la Dirección de Formación Profesional.																								
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																								
Se reúne el comité de verificación para revisar hojas de vida de todos los aspirantes que cumplen para realizar la ponderación según los lineamientos de contratación expresados en la Circular 3-2022-000192 por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2023 y la circular BIN08-23-2021-103849 , donde están los criterios de selección objetiva para la preselección de Instructores por servicios personales 2023.																								
Comité de Verificación:																								
<table border="1"><thead><tr><th>Funcionario</th><th>Calidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ancizar Martínez Arroyave</td><td>Delegado Director Regional</td></tr><tr><td>María Patricia Jaramillo Henao</td><td>Delegado Subdirección</td></tr><tr><td>Amaris Ariza Bolaños</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Marta Lucía Isaza Suarez</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>John Jairo Castro Maldonado</td><td>Coordinador Académico</td></tr><tr><td>Claudia Victoria Bohórquez O</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Luz Dary García Martínez</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Nubia Constanza Palacios Salas</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Renato Caballero Arboleda</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Cristian Camilo Chavarría Cano</td><td>Representante de los Aprendices</td></tr></tbody></table>			Funcionario	Calidad	Ancizar Martínez Arroyave	Delegado Director Regional	María Patricia Jaramillo Henao	Delegado Subdirección	Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	Marta Lucía Isaza Suarez	Coordinadora Académica	John Jairo Castro Maldonado	Coordinador Académico	Claudia Victoria Bohórquez O	Coordinadora Académica	Luz Dary García Martínez	Instructor Técnico	Nubia Constanza Palacios Salas	Instructor Técnico	Renato Caballero Arboleda	Instructor Técnico	Cristian Camilo Chavarría Cano	Representante de los Aprendices
Funcionario	Calidad																							
Ancizar Martínez Arroyave	Delegado Director Regional																							
María Patricia Jaramillo Henao	Delegado Subdirección																							
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica																							
Marta Lucía Isaza Suarez	Coordinadora Académica																							
John Jairo Castro Maldonado	Coordinador Académico																							
Claudia Victoria Bohórquez O	Coordinadora Académica																							
Luz Dary García Martínez	Instructor Técnico																							
Nubia Constanza Palacios Salas	Instructor Técnico																							
Renato Caballero Arboleda	Instructor Técnico																							
Cristian Camilo Chavarría Cano	Representante de los Aprendices																							
A continuación, se detalla el perfil para contratar 1 Persona:																								
Programa: TCO EN SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR																								
Idoneidad: ALTERNATIVA 1 PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, ADMINISTRACIÓN HOTELERA, HOTELERÍA Y TURISMO O GASTRONOMÍA.																								

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO EN: ADMINISTRACIÓN HOTELERA, ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, GESTIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA, GESTIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, HOTELERÍA Y TURISMO, HOTELERÍA TURISMO Y RELACIONES PÚBLICAS, GASTRONOMÍA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 3 TÉCNICA PROFESIONAL EN: OPERACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, OPERACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS, PROCESOS HOTELEROS Y DE SERVICIO, MESA Y BAR, GESTIÓN DE BARES Y RESTAURANTES, ADMINISTRACIÓN DE BARES Y RESTAURANTES, PROCESOS GASTRONÓMICOS Y DE BEBIDAS O ADMINISTRACIÓN HOTELERA. TÉCNICO EN: MESA Y BAR, SERVICIOS DE MESA Y BAR O SERVICIO DE MESA, BAR Y COCINA.

INSTRUCTOR 2 PROFESIONAL O LICENCIADO EN IDIOMAS, INGLÉS, ESPAÑOL E INGLÉS, FILOLOGÍA E IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS CON CERTIFICACIÓN DE DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS MÍNIMO EN NIVEL B2, DEMOSTRADO MEDIANTE EXAMEN INTERNACIONAL ACREDITADO DE ACUERDO CON MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA.

Experiencia: INSTRUCTOR 1 MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES.

INSTRUCTOR 2 MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS MODALIDAD PRESENCIAL. ADICIONALMENTE, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES..

CONCLUSIONES

Se listan los siguientes aspirantes que están en el estado cumple en el Banco de instructores **2023**, dejando constancia que la necesidad del centro en esta vacante está referida al instructor 1, ya que el instructor 2, se cubre con los instructores contratados para la competencia de bilingüismo.

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	98565184	ROBERTO CARLOS ZAPATA GOMEZ

Se relacionan el listado de los seleccionados según el orden de protección constitucional, ponderación, u otra observación que mueva el orden:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	98565184	ROBERTO CARLOS ZAPATA GOMEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica		
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-17 COORDINACIÓN DE TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES DEL DÍA 06 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)		Realizar la selección de candidatos para instructores del programa: TCO EN SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ancizar Martínez Arroyave	71655058	X			SENA -CESGE Delegado Director Regional	amartinezar@sena.edu.co			
2	María Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			SENA -CESGE Delegado Subdirección	mpjaramillo@sena.edu.co			
3	Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			SENA -CESGE Coordinadora Académica	aariza@sena.edu.co			
4	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			SENA -CESGE Coordinadora Académica	misaza@sena.edu.co			
5	John Jairo Castro Maldonado	88265552	X			SENA -CESGE Coordinador Académico	jcastrom@sena.edu.co			
6	Claudia Victoria Bohórquez O	42885875	X			SENA -CESGE Coordinadora Académica	cbohorquez@sena.edu.co			
7	Luz Dary García Martínez	21787739	X			SENA -CESGE Instructor Técnico	lgarcia@sena.edu.co			
8	Nubia Constanza Palacios Salas	65753783	X			SENA -CESGE Instructor Técnico	nopalacios@sena.edu.co			
9	Renato Caballero Arboleda	71386901	X			SENA -CESGE Instructor Técnico	rcaballeroa@sena.edu.co			
10	Cristian Camilo Chavarria Cano	1035862370			X	SENA -CESGE Representante de los Aprendices	cricchavarria@misena.edu.co			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

